

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. MED. PROT. (CONSULTA) 2023-00083

NOTIFICADO POR ESTADO No. 035 DEL 1 DE MARZO DE 2023.

1.- Téngase en cuenta que la Comisaría de Origen procedió a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 13 de febrero de 2023 (archivos Nos. 05 y 07).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 91581483d70f509ce42b759fe3ed9fd9c147bd6d9b49a5f67c4a00ba42bcbbf4

Documento generado en 28/02/2023 04:27:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>